



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de octubre de 2020.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1166/2020, hasta el 26 de marzo del año 2021, referente a la adscripción del jefe de despacho del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, señor Facundo SANCHEZ, a la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.